

TERMINOS DE REFERENCIA

OBJETIVO:

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **SERVICIO DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO 522-06**

CODIGO DE ETICA:

Este proceso de Compra/Contratación se rige bajo el **Código de Ética** de la **Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales**, el cual se encuentra publicado en nuestro Portal Institucional, en la sección de la Comisión de Ética Pública (CEP), Sub-Portal de Transparencia.

PREPARACION DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones deberán ser redactadas en idioma español. Los documentos complementarios y literatura impresa que proporcione el ofertante podrán estar escritos en otro idioma, a condición de que vayan acompañados de una traducción fiel al idioma español, en cuyo caso prevalecerá la traducción para los efectos de la interpretación de la cotización.

PRESENTACION Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES

- ❖ Las ofertas serán cargadas en el Portal Transaccional y enviadas vía correo electrónico j.ponce@sisalril.gob.do a a.encarnacion@sisalril.gob.do
- ❖ Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando la validez de su oferta.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ❖ **Forma de pago:** Crédito a 30 días
- ❖ **Validez de la cotización:** 30 días

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

REQUISITOS PARA EL OFERENTE:

- ❖ Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- ❖ Registro de Proveedor del Estado (RPE).
- ❖ Para información adicional escribir al email: j.ponce@sisalril.gob.do



GARANTIA DEL SERVICIO

La garantía estará bajo el fiel cumplimiento del proveedor, tal como expresa en su oferta

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACION

- ❖ La Evaluación Técnica se basa en el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE con las especificaciones técnicas y Términos de Adquisición
- ❖ La adjudicación se hará al oferente de mayor cumplimiento y menor costo evaluado

ENTREGA DEL SERVICIO

- A) El comprador deberá recibir la adquisición y el servicio detallados en las Especificaciones Técnicas en las fechas estipuladas en las mismas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Servicios de Auditoría de Cumplimiento Basada en el Reglamento 522-06 "Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo"

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO 522-06 (- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo y el R-032 - Reglamento para la Seguridad y Protección Contra Incendios del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones)	1
Diseño y Ruta de Evacuación (Diseño y Elaboración de la Ruta de Evacuación)	1



JULIO ABRAHAM PONCE

ENCARGADO DE EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

